



FOTO: CUARTOSCURO

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que presentará una reforma constitucional en materia energética luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación votó contra su Ley de la Industria Eléctrica, por lo que también destacó la urgencia de su reforma al Poder Judicial.

Al ser cuestionado sobre la votación de la Segunda Sala de la Suprema Corte durante su conferencia matutina, adelantó que presentará una iniciativa este lunes 5

Tras el fallo de la SCJN contra la ley eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador también urgió a aprobar su reforma al Poder Judicial ante lo que llamó “acciones de traidorzuelos”

de febrero “para dejar la Constitución como estaba antes de la reforma energética, dejarla como la dejó el presidente López Mateos”.

Con la votación en la sala que preside el ministro Alberto Pérez Dayán, se falló contra la Ley de la Industria Eléctrica aprobada el año pasado, otorgando amparos contra la misma a por lo menos cinco empresas del sector energético ante la preponderancia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Insiste en reforma

El primer mandatario acusó que “estas son acciones de traidorzuelos”, pues al haber un empate de dos votos a favor contra dos en contra, el ministro Pérez Dayán argumentó el voto de calidad para aprobar su proyecto pese a que debería haber turnado este a otro ministro, lo que da pie a una controversia de CFE.